



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

GARANTÍA DEL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS POR PARTE DE LAS ENTIDADES PROPIETARIAS, PARA LA PRÓRROGA DE LOS CONVENIOS Y CONSORCIOS PARA APROVECHAMIENTO DE LOS MONTES EXISTENTES HASTA LA FECHA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0160]

**Desestimación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 15 de abril de 2013, desestimó la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0160, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a garantía del ejercicio de las competencias por parte de las entidades propietarias, para la prórroga de los convenios y consorcios para aprovechamiento de los montes existentes hasta la fecha, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 264, correspondiente al día 09.04.2013.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.